VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de la union (V)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"
Valor del contrato:	OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($8.190.000).
Dependencia solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Nombre del Supervisor:	LILIANA MERCEDES SANCHEZ LOPEZ
Cargo del Supervisor:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	El contratista deberá acreditar como requisito mínimo de formación académica el título de Bachiller para lo cual lo deberá acreditar con el diploma y/o acta de grado.
Experiencia	Al menos seis (06) meses con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie la ejecución de actividades administrativas o asistenciales relacionadas con las del presente proceso de contratación.

Tarjeta Profesional	*No Aplica*

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	SEBASTIAN BETANCOURT RAMIREZ
Identificación:	1.112.620.422 La Unión Valle

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada y Certificaciones	Cumple
Formación	Cumple	X

Experiencia	Cumple	X
Tarjeta profesional	No aplica	X

Demas documentos aportados:

1. Carta presentación de la oferta.
2. Propuesta técnica y económica.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, vigente.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, vigente.
6. Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas-RNMC.
7. Certificado de antecedentes judiciales de persona natural.
8. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, vigente, para persona jurídica y natural.
9. Formato único de hoja de vida SIGEP
10. Declaración de no sanciones y multas.
11. Registro Único Tributario (RUT).
12. Copia de la Libreta Militar o certificado de haber definido su situación militar.
13. Planilla que acredite la afiliación a seguridad social. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar planilla con la que se demuestre el pago de seguridad social y aportes parafiscales.
14. Certificación bancaria.

15. Examen médico laboral.
16. Certificado/consulta inhabilidad de delito sexual contra menor de edad.
17. Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente diligenciado. (Ley 2013 de 2019).
18. Declaración Juramentada de bienes y rentas (DAFP)
19. Certificado de deudores alimentarios morosos, vigente, (REDAM - Ley 2097 de 2021).

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa.

PROPONENTE	Cédula No.
SEBASTIAN BETANCOURT RAMIREZ	C.C. 1.112.620.422

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma el día veintitrés (23) de septiembre del año 2026 .

Atentamente,

Verificado por:

LILIANA MERCEDES SANCHEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION